

# LA CIUDAD DE LA CRUZADA: TOLEDO, 1212

Óscar López Gómez\*

Independientemente de sus implicaciones de dominación territorial, los líderes de la Europa cristiana –el papado, los reyes, los señores feudales– concebían la lucha contra los sarracenos como una herramienta de disciplina social, expresión política, esclarecimiento ideológico y ganancias materiales<sup>1</sup>. La guerra en el nombre de Dios, más si cabe que otros conflictos bélicos, servía para robustecer una identidad común creada a partir de la opresión, la paranoia, la nostalgia, las ilusiones y las historias inventadas<sup>2</sup>. Fuera propiamente feudal, entre cristianos, o producto en teoría de la fe, la violencia armada afectó a todos los ámbitos de la cotidianidad; era la vida misma en una Europa forjada en y para la guerra<sup>3</sup>. Las decisiones políticas, las estructuras sociales, el pensamiento e incluso la evolución urbana se movían al ritmo que marcaban los enfrentamientos.

En el caso específico de la Corona de Castilla, la guerra por la fe marcó de forma rotunda a la sociedad, caracterizándola con una serie de rasgos que irían desde el terror psicológico<sup>4</sup>, la economía de combate y la alteración de los ro-

\* Universidad de Castilla-La Mancha.

1. Jean FLORI, “Noblesse, chevalerie et idéologie aristocratique en France d’oil (11<sup>ème</sup>-13<sup>ème</sup> siècle)”, en VV.AA., *Renovación intelectual del Occidente europeo (Siglo XII)*. XXIV Semana de estudios medievales, Estella, 14 a 18 de julio de 1997, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 349-382.

2. Christopher TYERMAN, *Las guerras de Dios. Una nueva historia de las cruzadas*, Crítica, Barcelona, 2007, p. IX.

3. Martín ALVIRA CABRER, “De Alarcos a las Navas de Tolosa: idea y realidad de los orígenes de la batalla de 1212”, en Ricardo IZQUIERDO BENITO y Francisco RUIZ GÓMEZ (Coords.), *Actas del Congreso internacional conmemorativo del VIII Centenario de la batalla de Alarcos*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1996, pp. 249-264, en concreto p. 251.

4. Este terror era marcado en urbes como Toledo, y el dato que mejor lo evidencia tiene que ver con la catedral. Alfonso VI tomó la plaza en 1085, pero no empezó a construirse el templo gótico

les sociales, a la exclusión de determinadas minorías y la pérdida de influencia del poder político frente al poder militar. Sin embargo, no todos los territorios sufrieron con el mismo rigor el peso de la guerra. Tanto en lo referente a su impacto social como a su sustanciación estratégica (apoyos logísticos, reclutamiento de tropas, actividades de saqueo, toma de fortificaciones) las áreas más afectadas fueron las fronterizas, aquellas que se hallaban en los límites de las formaciones en conflicto<sup>5</sup>. Por tal razón, la urbe castellana donde la guerra tuvo mayor impacto a lo largo del siglo XII y a comienzos del XIII fue Toledo. Desde su conquista cristiana en 1085, y durante 150 años, la ciudad del Tajo fue cabecera de una amplia zona fronteriza; la segunda de las grandes fronteras medievales hispánicas por orden cronológico (la primera había sido la del Duero entre los siglos IX y X)<sup>6</sup>. La urbe, muy poblada, rica e inexpugnable, se convirtió en la piedra angular del sistema defensivo cristiano; sobre todo a raíz de la derrota del rey de Castilla en la batalla de Alarcos, en 1195, que propició una contraofensiva almorávide de una contundencia que no se veía desde décadas atrás, que pudo ser frenada, en buena parte, por la perseverancia de Toledo. No en vano, la ciudad “estaba hecha a la guerra”. Constituida como una enorme fortificación y un poderoso mercado, desde 1085 sufrió constantemente las consecuencias de una lucha contra el islam que se convirtió en un factor determinante en la vida urbana, dinamizando y a su vez coartando el desarrollo político-judicial y económico de su población; de una población que vivía más volcada en la guerra que cualquier otra.

Cabalgadas, razias y sitios tenían su punto de origen en Toledo, enclave de aprovisionamiento militar, núcleo donde se tomaban decisiones drásticas, punto destacado de encuentro de tropas y donde, finalmente, se repartía el botín. En esta ciudad se formalizaban las acciones de “guerra guerreada” y las batallas, por lo que la simbiosis guerra-sociedad era indiscutible, debido en gran parte a la regionalización de la guerra propia del Medievo. Para las tropas cristianas la ciudad del Tajo era una base militar avanzada: la única capaz de resistir los envites musulmanes durante el siglo XII. Ciertamente las tropas andalusíes habían logrado ocupar los alrededores de la urbe en fechas puntuales

catedralicio hasta la década de 1220, casi 140 años después, temiendo que los continuos ataques sarracenos producidos hasta entonces acabaran por devolver la urbe a manos del islam, quien, evidentemente, transformaría en mezquitas todas las iglesias.

5. Sobre las distintas nociones de frontera véase: Jean-Pierre MOLÉNAT, “Les diverses notions de “frontière” dans la région de Castilla-La Mancha au temps des almorávides et des almohades”, en Ricardo IZQUIERDO BENITO y Francisco RUIZ GÓMEZ (Coords.), *Actas del Congreso internacional...*, pp. 103-123.

6. Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Toledo en época de la frontera”, Conferencia publicada en mayo de 1983 con motivo del ciclo que sobre La sociedad peninsular en la Edad Media organizaron el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Alicante y la Caja de Ahorros Provincial, pp. 71-98, en concreto p. 72.

entre 1085 y la década de 1230, pero se limitarían a devastarlos, no a retenerlos, al considerar inútil su conquista si no se dominaba la enorme fortaleza constituida por la propia Toledo. La obstinación de los reyes por mantener la urbe bajo su control era inflexible, y estaba justificada, ya que únicamente de esa forma podrían progresar núcleos urbanos al Norte como Salamanca, Ávila y Segovia o, ya en la Trasierra, al Sur del Sistema Central, Sigüenza, Molina, Madrid y Medinaceli<sup>7</sup>.

A comienzos del siglo XIII la zona central de la Península Ibérica gravitaba en torno a Toledo<sup>8</sup>, cuya organización concejil era poderosa –algunos de sus miembros eran altos dignatarios de la corte–. En la ciudad los reyes tenían alcázares, casas, mesones, huertas, talleres, tierras y rebaños, que hacían de la gran base de operaciones militares contra Al-Ándalus a su vez un centro estratégico de relaciones mercantiles, diplomáticas y culturales<sup>9</sup>. Según Julio González, por aquel entonces Toledo y su territorio representaban el futuro; eran la zona de expansión natural de Castilla, y los reyes consideraban al reino toledano y su cabecera esenciales tanto por fines estratégicos (eran la entrada a una Andalucía por conquistar) como por razones ideológicas<sup>10</sup>, ya que el pasado de Toledo, *urbs regis* de los visigodos, la convertía en emblema de una antigua Hispania unida bajo un único poder militar. El propio arzobispo toledano Jiménez de Rada se refería a Toledo como la *ciudad regia* con una doble intención, deseoso de dejar claro que quienes controlaban dicha urbe tenían derecho a considerarse por encima de sus homólogos hispánicos; tanto él como líder de su Iglesia –y valedor de su primacía sobre el resto de las Iglesias españolas– como el rey castellano, cuyo dominio de Toledo le debía situar por delante, en teoría, de otros reyes.

7. Jean Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et Monts de Tolède du XII<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 1997, p. 77; Ignacio ÁLVAREZ BORGE, *La Plena Edad Media. Siglos XII-XIII*, Síntesis, Madrid, 2003, p. 94; José Santiago PALACIOS ONTALVA, *Fortalezas y poder político. Castillos del reino de Toledo*, Aache, Guadalajara, 2008.

8. Reyna PASTOR DE TORNERI, *Del islam al cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*, Ediciones Península, Barcelona, 1985, p. 66.

9. Para una visión general, y en algunos aspectos pormenorizada, de la vida en las ciudades españolas durante la plena Edad Media véase: Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (Edit.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, Ayuntamiento de Ciudad Real-Fundación El Monte, Sevilla, 2006.

10. Julio GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en época de Alfonso VIII*, CSIC, Madrid, 1960, volumen I, pp. 75-77.

## LA CAPITAL DE LA GUERRA

El reino de Toledo y su capital irían cobrando mayor importancia a medida que avanzaba el reinado de Alfonso VIII; sobre todo a partir de 1200<sup>11</sup>, tras la derrota de Alarcos, cuando quedó patente que lo conseguido por los reyes anteriores podía quedarse en nada. En época de Alfonso VII toda la frontera se había concebido como un cinturón de fortificaciones para defender a la ciudad del Tajo<sup>12</sup>, pero tras la victoria almohade de 1195 el islam logró su posición más avanzada en décadas, haciéndose con el dominio de Alarcos, Calatrava, Malagón, Benavente, Caracuel y, cerca de Toledo, Guadalerza, una fortificación sita en el extremo oriental de los Montes toledanos, a 50 kilómetros al Sudeste de la urbe, en el camino entre ésta y Calatrava. Por fortuna, no era un punto estratégicamente destacable, pues entre Guadalerza y la ciudad había tres fortificaciones cristianas poderosas: la torre de Orgaz y los dos castillos de Mora<sup>13</sup>. Por otro lado, la guarnición sarracena de la plaza en modo alguno podría amenazar a una urbe defendida por cuatro recintos amurallados robustecidos tras la derrota de Alarcos<sup>14</sup>, amparada por un trazado urbanístico caótico propio de la cultura islámica y densamente poblada. Si a fines del siglo XII sólo unas 70 ciudades europeas rebasaban los 10.000 habitantes<sup>15</sup>, el Toledo islámico llegó a albergar en sus mejores momentos 37.000, que se quedarían en los siglos XII y XIII en unos 25.000 por la emigración musulmana tras la conquista de la urbe. En todo caso, Toledo era la mayor aglomeración de la España cristiana, como evidencian las 26 parroquias que poseía ya a mediados del siglo XII.

Frente a esta situación en apariencia boyante –a pesar de las circunstancias del conflicto contra el islam–, la urbe tenía tres problemas, resultando el más peligroso, paradójicamente, el de carácter demográfico. Frente a la superpoblación de la ciudad, sus tierras adolecían de una alarmante falta de campesinos, dada la coacción que los sarracenos ejercían sobre ellas. Desde 1085 la inse-

11. Carlos ESTEPA DÍEZ, Ignacio ÁLVAREZ BORGE y José María SANTAMARTA LUENGOS, *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, Universidad de León, León, 2011, p. 312.

12. Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, “Aproximación a la geografía de la frontera medieval del reino de Castilla (1157-1212)”, *Cuadernos de historia medieval*, 2 (1999), pp. 29-42, en concreto p. 36.

13. Jean Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et Monts de Tolède...*, pp. 103-104.

14. Los cuatro recintos amurallados de Toledo eran los del *alficén* o alcazaba, la medina, la judería y los arrabales. Las murallas se restauraron constantemente en los siglos XII y XIII por culpa de los ataques almorávides y almohades: Teresa PÉREZ HIGUERA, *Paseos por el Toledo del siglo XIII*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1984, p. 16. El 29 de marzo de 1196 Alfonso VIII otorgó a Toledo 200 maravedíes del portazgo de la puerta de Bisagra para reparar las murallas y mantenerlas en un perfecto estado: Ricardo IZQUIERDO BENITO, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1492)*, IPIET, Toledo, 1990, pp. 104-105.

15. Daniel de PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la Baja Edad Media (siglos XII-XV)*, Editorial Espiritualidad, Madrid, 2000, pp. 22-23.

guridad era constante en la zona, motivada por las arremetidas de las tropas andalusíes que asolaban campos y alquerías al tiempo que la urbe, impasible, aguantaba con estoicismo la opresión. Un documento de 1156 patentiza la inseguridad instaurada fuera de los muros de Toledo<sup>16</sup>:

“...*plurime autem per yspaniam circumiacentes urbes, villae, oppida ex vicinitate hostium et paucitate colonorum squalide solitudinis faciem induerant...*”

A pesar de los esfuerzos de los reyes la población de la rica tierra toledana siempre resultó exigua en los siglos XII y XIII, y abundaban los campos yermos y las zonas vacías, sobre todo al Sur de la urbe (en determinados momentos difícilmente ubicable bajo el dominio cristiano o musulmán)<sup>17</sup>. Por contra, en el área al Norte de Toledo la situación era bien distinta. Cuando se produjo la *batalla de Úbeda* hacía más de una década que Alfonso VIII estaba gestionando la reordenación de los términos territoriales de la zona<sup>18</sup>, con el fin de solucionar dos problemas que (junto al despoblamiento) repercutían negativamente en la ciudad del Tajo y estaban relacionados entre sí, pues ambos tenían que ver con la élite política toledana y con el alfoz del núcleo urbano.

Efectivamente, desde su conquista la urbe siempre fue controlada por magnates designados por la Corona, así que el *concilium* apareció tarde y con pocas competencias. Como es sabido, el *concilium* era una asamblea de carácter judicial integrada por *boni homines* y dirigida por un *iudex*, que trabajaba con oficiales como sayones, almotacenes, pregoneros, fieles, escribanos, alguaciles, andadores o portagueros<sup>19</sup>. La primera vez que un rey se dirigió al *concilium* toledano –a “*toto concilio de Tholedo, tam militibus quam peditibus*”<sup>20</sup> –, a tenor de la documentación conservada, fue el 25 de marzo de 1155, si bien desde esa fecha la institución fue afianzándose, y a fines del siglo XII ya era reconocida. Sin embargo, como se advirtió, su poder era exiguo. Frente a la notoriedad de los líderes militares y eclesiásticos de la urbe, cuyo poderío se reconocía en todo el reino, los dirigentes locales eran menos influyentes –a pesar de sus cargos en

16. Ramón GONZÁLVIZ RUIZ, *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 1997, p. 53.

17. Reyna PASTOR DE TORNERI, *Del islam al cristianismo...*, p. 101.

18. Julio GONZÁLVIZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, CSIC, Madrid, 1960, 3 vols, vol. III, documentos (1191-1217). En diciembre de 1208 separó los términos de Toledo, Segovia y Madrid, doc. 830, pp. 455-458; en febrero de 1209 los de la villa de Montalbán, doc. 837, pp. 467-469; en enero de 1210 los de Escalona y Talavera, doc. 858, pp. 506-507; en septiembre de 1211 los términos de Escalona y Maqueda, docs. 881 y 882, pp. 540-546.

19. Julio VALDEÓN BARUQUE, “El peso de las oligarquías municipales”, en Manuel GONZÁLVIZ JIMÉNEZ (Edit.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII...*, pp. 93-100, en concreto p. 95.

20. El 30 de septiembre de 1182 Alfonso VIII se dirige a “*bobis toti toletano concilio, presenti et futuro*”. El 22 de marzo de 1196 parece que el concilio de Toledo es una institución establecida. Se habla de “*bobis concilio toletano, presenti et futuro*”: Ricardo IZQUIERDO BENITO, *Privilegios...*, pp. 100, 102 y 104.

la corte-; hasta el punto de que su señorío en la zona comenzó a ser cuestionado. En el terreno militar los alcaides de Toledo imperaban sin contestación alguna, pero la competencia de los magistrados civiles era distinta. Frente al carácter políticamente centralizado de la antigua taifa musulmana, no pocas poblaciones reclamaron su autonomía con éxito (Maqueda, Olmos y Talavera, por ejemplo, aunque militarmente dependerían de la ciudad del Tajo lograron abstraerse de su jurisdicción). De este modo, a finales del siglo XII el *concilium* de la urbe sólo mantenía influencia en la periferia inmediata, sobre un alfoz que se extendía unos 30 o 40 kilómetros de radio, con prolongaciones en el área más habitada de la cuenca media del Tajo, en el triángulo comprendido entre Guadalajara, Toledo y Talavera<sup>21</sup>. La tensión territorial por el espacio en esta zona fue la que obligó a Alfonso VIII a intervenir a comienzos del siglo XIII, regularizando los límites entre Segovia, por una parte, y Madrid, Olmos, Alamín y Canales, por otra; y entre Segovia, Madrid y Toledo<sup>22</sup>.

Más allá de estas cuestiones, Toledo era una urbe afectada por su pasado islámico, en la que la guerra condicionaba tanto las estructuras políticas de gobierno como la movilidad social, y en la que, según algunos autores, la cultura mozárabe a fines del siglo XII estaba consiguiendo un predominio tal que generaría un fenómeno de mozarabización muy fuerte, en el que se vieron afectados sobre todo los francos, y en menor medida los castellanos, leoneses y gallegos<sup>23</sup>. Hay autores que hablan incluso de una auténtica “era mozárabe”, que según Diego Adrián Olstein iría de 1181 a 1260, en la que ese sector de la ciudadanía fue el más activo, se produjo una homogenización del tipo e intensidad de aprovechamientos de la tierra y se situaron las bases para la ordenación de una nueva sociedad toledana, más alejada del pasado musulmán de la urbe<sup>24</sup>. Se trata de un fenómeno cultural identificable a partir de la documentación que, en todo caso, no es óbice para reconocer que en los siglos XII y XIII la jerarquía social en Toledo se basaba en criterios militares y económicos, y que por tanto las divisiones étnico-religiosas y sociales no coincidían, de manera que podemos hallar a castellanos, mozárabes, francos, leoneses y gallegos en puestos muy alejados de la escala social. Los artesanos, negociantes y agricultores se confundían con los peones de la guerra (*pedites*), y entre los caballeros (*mili-*

21. Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Toledo en época de la frontera”..., p. 75. El centro del alfoz estaba situado en unos 16 kilómetros en torno a la urbe; su periferia, por el contrario, se alargaba unos 50. Sobre la repartición de la tierra en este entorno a fines del siglo XII y comienzos del XIII veasé: Diego Adrián OLSTEIN, *La era mozárabe. Los mozárabes de Toledo (siglos XII y XIII) en la historiografía, las fuentes y la historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, p. 111.

22. Jean Gautier DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos X-XIII)*, Siglo XXI, Madrid, 1979, pp. 115-116.

23. Jean Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et Monts de Tolède...*, p. 67.

24. Diego Adrián OLSTEIN, *La era mozárabe...*, pp. 100 y ss.

tes) había francos, castellanos y mozárabes. La lucha armada había conmovido las estructuras tradicionales hasta el punto de hacer una verdadera división entre caballeros y peones, dentro de cuyas filas se hallaba gente de todos los orígenes<sup>25</sup>. Los caballeros constituían la élite, aunque no se trataba de una élite cerrada. Al contrario, existían cuatro sistemas de ascenso social muy populares: el servicio de armas, la adquisición de un puesto en la jerarquía de la Iglesia<sup>26</sup>, la consecución de un cargo político influyente y el éxito económico (a menudo vinculado a la guerra: al botín y/o a la comercialización de productos para las tropas). Los linajes poderosos manejaban estas cuatro vías para colocar a sus miembros y robustecer su poderío, aunque en las tierras de frontera con contar con un equipo adecuado, montura y armas podía ingresarse en el cuerpo de los *milites*, recibiendo una consideración especial que mejoraba el *status*, eximía de determinados pechos y reservaba los cargos públicos locales.

A comienzos del siglo XIII la élite social estaba dividida en tres grandes sectores, cuya relación no era de igual a igual sino jerarquizada según su influencia. Por encima de todos estaba la élite religiosa, con el arzobispo al frente y el cabildo catedralicio como herramienta de intervención en la urbe<sup>27</sup>. Se trataba de un grupo económica y jurídicamente privilegiado<sup>28</sup>, que aportaba más integrantes que ningún otro a la élite cultural de Toledo (de las más notables de toda la Cristiandad), en la que ejercían traductores afamados como Domingo Gundisalvo, Juan Hispano, Gerardo de Cremona, Salomón ben Arit Alcoitin y muchos otros. Los idiomas de la cultura eran el latín y el árabe, y sobre ellos se basaban dos sistemas de poder: el de los clérigos francos y el del patriciado mozárabe, opuestos por cuestiones religiosas pero también por el acceso a la propiedad de la tierra y el control político y jurídico de las escribanías<sup>29</sup>.

A inicios del siglo XIII la ciudad estaba imbuida de un cristianismo caballeresco y belicoso que era alentado desde la jerarquía eclesiástica por Rodrigo Ji-

25. Jean Gautier DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla...*, p. 113.

26. La Iglesia era un medio de ascenso social. Los arzobispos tuvieron que limitar el número de canónigos: 24 mayores y 6 menores. Pero al final se ascendió a 40: Francisco J. HERNÁNDEZ, *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 1996 (2ª Edición), doc. 165, pp. 160-161.

27. María José LOP OTÍN, *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos sociológicos e institucionales*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2003, pp. 57-70.

28. En 1136 Alfonso VII dio inmunidad a la catedral y su arzobispo. Sólo éste y su vicario tendrían potestad para juzgar a clérigos, y se prohibió al zalmedina y los sayones irrumpir en sus casas o incautar sus propiedades. Si un laico se quejara de un clérigo se sometería a la jurisdicción del arzobispo o del vicario, según el derecho canónico: Francisco J. HERNÁNDEZ, *Los cartularios de Toledo...*, doc. 35, pp. 39-40.

29. Diego Adrián OLSTEIN, *La era mozárabe...*, p. 34.



ménez de Rada<sup>30</sup>, arzobispo desde 1209, al que Alfonso VIII se refería como *amicissimo meo*<sup>31</sup>, y quien pidió al papa la consideración de cruzada para la batalla de 1212, intervino activamente en la preparación del combate y dejó constancia posterior de él en su célebre obra *De Rebus Hispaniae*. A la sombra de este arzobispo, y de su antecesor, Martín López de Pisuerga, se fraguó una élite intelectual y religiosa<sup>32</sup>, integrada por un tal “Don G”, arcediano entre 1190 y 1208; el canónigo Esteban, hombre culto y humanista; don Raimundo, *capellanus* desde 1199 y posteriormente deán, una de las manos derechas del arzobispo; el capiscol (*preceptor*) Juan de Talavera; el canónigo Arnaldo, capellán del arzobispo Martín López, al que Jiménez de Rada apartó del cargo, al contar con sus propios colaboradores; el canónigo don Nuño; o el conocido traductor Juan Hispano (*Johannes Hispalensis*), que fue arcediano de Cuéllar y deán de Toledo antes de ser nombrado obispo de Segorbe-Albarracín en 1212, concluyendo de este modo una carrera a la sombra de Jiménez de Rada similar a la de otros hombres, como el maestro Mauricio, atraído por el arzobispo a Toledo y designado arcediano por él en 1209 –puesto que aún ocupaba en 1213, cuando recibió la dignidad de obispo de Burgos, donde iniciaría la construcción de su catedral–<sup>33</sup>. Otros promocionados por el arzobispo Jiménez de Rada fueron Tello Téllez de Meneses, obispo de Palencia entre 1208 y 1247, que fundó la primera universidad de España; Domingo, obispo de Plasencia entre 1212 y 1233; o el canónigo y capiscol Domingo Pascual, crucífero de don Rodrigo en la batalla de las Navas de Tolosa, su acompañante en el IV Concilio de Letrán y arzobispo de Toledo en 1262<sup>34</sup>. El traductor Marcos de Toledo, por su parte, fue canónigo de 1193 a 1216, y tradujo obras médicas y textos religiosos del islam (entre ellos el corán, entre 1210 y 1211). Otro traductor célebre, Miguel Escoto, escocés, trabajó para el arzobispo junto a Diego García de Campos, hombre próximo a Alfonso VIII.

Por debajo de la élite religiosa e intelectual se hallaba la élite militar (por debajo teóricamente, pues era ésta quien controlaba la urbe). Dirigida por el *dominus villae*, *princeps militia toletanae*, *tenens* o *cónsul*, un noble castellano elegido por el rey, custodiaba la región desde su cuartel, ubicado en los alcázares del *alficén* de Toledo. Del *princeps*, también llamado alcaide (*qaid* o *alqayd*) del alcázar, dependían el resto de alcaides de la urbe y de los castillos de la comarca, los *adalides* o guías del ejército, una guarnición militar, la tropa ciudadana

30. Juan Francisco RIVERA RECIO, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1976, 2 vols., vol. II, p. 257.

31. Carlos VARA THORBECK, *El lunes de las Navas*, Universidad de Jaén, Jaén, 1999, pp. 136-140.

32. Ramón GONZÁLEZ RUIZ hace un magnífico estudio de esta élite en *Hombres y libros de Toledo...*

33. Ramón GONZÁLEZ RUIZ, *Hombres y libros de Toledo...*, p. 190.

34. En 1239 fue nombrado deán de la catedral de Toledo, y en marzo de 1262 arzobispo, pero sólo lo fue electo, pues murió el 2 de junio de ese año: Carlos VARA THORBECK, *El lunes de las Navas...*, pp. 172-173.



constituida por caballeros y peones y, de algún modo, las múltiples huestes que solían acantonarse en Toledo de cara al desarrollo de una acción armada. Alfonso VIII procuró que la élite militar residiera en la urbe la mayor parte del tiempo –como poco en la época más difícil, durante el estío–, ordenó a la población que contribuyese al mantenimiento de las murallas y a la guerra, exigió a las poblaciones vecinas que peleasen junto a la ciudad del Tajo, favoreció la presencia de las órdenes militares en la región y puso como *princeps* a hombres de confianza, con la suficiente capacidad como para hacerse responsables de la tutela de la zona<sup>35</sup>.

Otro sector de la élite lo formaban los magistrados públicos, quienes tenían la misión de gobernar la urbe. Al contrario que en otras ciudades, en Toledo –plaza de armas muy valiosa– se hizo una separación nítida entre lo militar y lo político, por lo que los magistrados públicos no podían ejercer una función militar ni el *dominus villae* podía intervenir en las cuestiones de política interna del núcleo urbano. Se trataba de administraciones (la militar y la civil) yuxtapuestas<sup>36</sup>, aunque a los jueces o alcaldes se les considerara responsables de la organización de la milicia local a requerimientos del *princeps*, que, más allá del arzobispo, era el hombre más poderoso, quien realmente controlaba la ciudad<sup>37</sup>. A tenor de lo que los documentos indican, los cargos políticos, como los militares, se designaban *ex nobilissimis*. De acuerdo con la tradición y el entramado institucional heredado de época musulmana, el rey elegía a los gestores públicos por tiempo indefinido, en función de sus méritos personales y, sobre todo, ya a mediados del siglo XII, en función de la fama y el poder de sus linajes<sup>38</sup>, pues poco a poco se iba consolidando un grupo de familias poderosas integradas por una mezcla de elementos mozárabes autóctonos y de procedencia andaluza, de castellano-leoneses y francos, que definitivamente se harían con el dominio de la urbe en el reinado de Alfonso X, cuando la élite política lograra deshacerse de la tutela a la que le sometía la élite militar.

35. Ricardo IZQUIERDO BENITO, *Privilegios...*, pp. 96-97, 102-104 107-109 y 111-112. José Antonio GARCÍA LUJÁN, *Privilegios reales de la catedral de Toledo (1086-1492), Formación del patrimonio de la SICP a través de las donaciones reales*, Caja de ahorros provincial, Toledo, 1982, 2 vols, vol. I, pp. 217-225. La orden de San Juan recibió propiedades en 1176, 1190 y 1203: Carlos ESTEPA DÍEZ, Ignacio ÁLVAREZ BORGE y José María SANTAMARTA LUENGOS, *Poder real y sociedad...*, docs. 11, 43 y 53, pp. 276, 288 y 293.

36. Jean Gautier DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla...*, pp. 114-115.

37. La milicia (cofradía militar) de Toledo existía desde al menos 1099, y fue esencial en la formación de la Orden de Calatrava. Sobre la importancia de la milicia de Toledo en la defensa de la urbe y en el control del entorno véase: Theresa M. VANN, «A new look at the foundation of the Order of Calatrava», en Donald J. KAGAY y Theresa M. VANN, *On the Social Origins of Medieval Institutions. Essays in Honor of Joseph F. O'Callaghan*, Brill-Leiden-Boston-Köln, 1988, pp. 93-114, en concreto pp. 93-114.

38. Jean Gautier DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla...*, p. 207.

A comienzos del siglo XIII los linajes que dirigían la administración municipal estaban en pleno proceso de acumulación de poderes, de modo que, sometidos a los señores de la guerra, aún no gozaban de la influencia que iban a acaparar en el futuro. Se trataba de familias en promoción económica y política como los Apolichén, los Illán, los beni Harit, los beni Imram, los beni Lampader, los beni Sabib o los beni Garrah<sup>39</sup>, que sustentaban su paulatino ascendente en la posesión de tierras y en el mercadeo<sup>40</sup>, y que sabrían beneficiarse de las circunstancias de la guerra para instalar a sus líderes en los distintos sectores de la élite. De hecho, esas familias son ejemplo de la oligarquía económica y político-militar que surgió en la Toledo de fines del siglo XII y principios del XIII al ritmo de la guerra, lucrándose con el flujo de aprovisionamiento que requerían las campañas militares (caballos, mulas y asnos, forraje y arcones, tiendas de campaña, espadas y arcos, lanzas, ballestas, hondas, escudos y lorigas, brafoneras y perpuntes, cotas de malla, almófares, yelmos, cascos). Además de causar destrucción, cautiverios y botín, la guerra era un negocio que obligaba a mantener un comercio continuo para el abasto de las tropas y exigía enormes cantidades de alimento, herramientas, utensilios de cámara, cuerdas, cáñamo, estopa, paños de lino para las operaciones de cirujanos, teas, cera o hierros<sup>41</sup>. Pero no únicamente las acciones bélicas sirvieron para apuntalar el poder de determinados linajes. De igual modo, en épocas de carestía se produjo un masivo movimiento de propiedades rurales, del que se beneficiaron las instituciones y personas que ya eran grandes propietarias: en especial la sede arzobispal, el cabildo catedralicio y algunas iglesias y conventos. Las ventas empezaron hacia 1156, aumentaron a partir de 1168 y lograron su máxima intensidad entre 1188 y 1202 y, de nuevo, entre 1209 y 1214<sup>42</sup>.

Toledo ya en el siglo XII se había erigido en el principal centro de intercambios económicos de Castilla, espoleado por la actividad que traía consigo la guerra pero también por la herencia artesanal, mercantil, financiera y monetaria que se mantenía de época andalusí. Esto permitió a determinadas familias hacerse con el patrimonio necesario como para empezar a introducirse en la élite. Los Apolichén se decantarían por la Iglesia sin éxito, mientras los beni Lampader, beni Imram e Illán acaparaban cargos con el fin de incrementar su poder desde los notorios oficios de alguacil-alcalde y zalmedina, y entraban en parentesco con otras familias poderosas, como los beni Harit o los beni Sabib, quienes desarrollaron una carrera centrada en lo militar, aunque algunos de sus

39. Jean Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et Monts de Tolède du XII<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle...*, pp. 91-98.

40. Un linaje paradigmático para comprender lo que supuso la guerra es el de los beni Garrah: *Ibidem*, p. 98.

41. Carlos VARA THORBECK, *El lunes de las Navas...*, pp. 219-234 y 258.

42. Miguel Ángel LADERO QUESADA, "Toledo en época de la frontera"..., p. 80. Diego Adrián OLSTEIN, *La era mozárabe...*, p. 32.

miembros también acaparasen oficios de alguacil o en la Iglesia. A esas alturas la organización institucional había vivido pocos cambios con respecto a época musulmana<sup>43</sup>. A quienes ejercían el gobierno se les conocía como *boni homines*<sup>44</sup>; sobre todo a los altos funcionarios de la administración municipal (*dignitates*), a los que genéricamente se denominaba alguaciles (*aluaziles*) tanto por el prestigio de su posición –heredada del oficio islámico de *visir*– como por el carácter ejecutivo que ostentaban sus altos cargos públicos. La administración se dividía en varias clases de oficios: de carácter político-judicial, como los de alguacil-alcalde, alguacil-alhaquim, alguacil-sahibayorta y alguacil propiamente dicho; de naturaleza administrativa, como los de escribano, pregonero y abogado; de gestión económica, como los de alguacil-almojarife, almotacén, mayordomo, nádir o repostero; y por último los cargos específicamente militares, como los ya referidos de *princeps militiae toletanae*, alcaide, adalid o arráez<sup>45</sup>.

A comienzos del siglo XII la máxima jerarquía la ocupaban dos alcaldes (denominados *alcaldi* o *iudex*), uno para los castellanos y otro para los mozárabes, asistidos por una decena de notables y diversos escribanos de latín y árabe, quienes en su conjunto integrarían el *concilium* a mediados de la centuria<sup>46</sup>. Empero, el número de alcaldes se había multiplicado ya en época de las Navas, y no se les reconocía como *alcallus Toleti de castellanus* y *alcallus Toleti de mozarauis*, sino como alguaciles-alcaldes, como sucesores de los *cadíes*, que se servían en su función judicial de lugartenientes –con el cargo de alguacil-alhaquim (*hákim*)–, alcaldes menores y alguaciles propiamente dichos, cuya misión era reducir la carga de trabajo de los alguaciles-alcaldes –cuyas sentencias, por otro lado, se podían apelar ante el alcalde del rey; cargo que ya existía en la década de 1150–<sup>47</sup>. Cada alguacil-alcalde contaba con un equipo de colaboradores (además de los citados, con pregoneros y escribanos, carceleros y verdugos), lo que hacía que su autoridad se repartiese entre distintos individuos, de modo que es posible ver en una misma fecha a un buen número de hombres ejerciendo la función del magistrado. Sin ir más lejos, entre 1207 y 1213 aparecen como alcaldes Sancho

43. Jean Gautier DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla...*, p. 114.

44. Ricardo IZQUIERDO BENITO, *Privilegios...*, pp. 111.

45. Ángel GONZÁLEZ PALENCIA, *Los mozárabes de Toledo...*, volumen I, documentos 1-382, p. 217; Francisco J. HERNÁNDEZ, “Los mozárabes del siglo XII en la ciudad y la iglesia de Toledo”, *Toletum*, 16 (1985), pp. 57-124.

46. La alcaldía de los mozárabes estuvo ocupada en el siglo XII por los Beni Abd al-Malik y los Palomeque, descendientes de Esteban b. Imram: Jean Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et Monts de Tolède...*, pp. 63-64.

47. A menudo a la hora de resolver un problema de herencia no se recurría ante la justicia, sino a árbitros (“gentes honradas y entendidas en asuntos de particiones”), para ahorrar dinero: Ángel GONZÁLEZ PALENCIA, *Los mozárabes de Toledo...*, volumen III, documentos 727-1151, doc. 942, pp. 237-239. Por un problema de herencias una mujer reunió a “sus parientes y a los de su marido y a gente de capacidad, y consultó con ellos acerca del asunto”: *Ibidem*, doc. 948, pp. 249-252.

Segura, Micael ben Domingo ben Otmán ben Guazlán, Pedro Alfonso, Domingo Cebrián, Martín Micael, Pedro ben Isa, Juan Micaelis, Esteban Pétrez, Gonzalbo y Roberto. Además clérigos, monederos, escribanos, francos, mudéjares y judíos contaban con sus propios jueces, lo que hacía que las jurisdicciones judiciales estuvieran muy segmentadas<sup>48</sup>. Por contra, otros cargos públicos, lejos de multiplicarse, se habían extinguido, como por ejemplo el de administrador general de la urbe, o alguacil-zalmedina (*sahib al-madina* o *zafalmedina*), y el de zabahorta (*sahib al-shurta*) o jefe de la vigilancia urbana, cuyas funciones habían pasado a depender del *concilium*, el cual, a su vez, delegaba las tareas de control económico y financiero en el almotacén (*muhtashib*) y los alamines –encargados de promover y fiscalizar el comercio y la producción artesana–, en los almojarifes o tesoreros y en los recaudadores de tributos<sup>49</sup>.

#### EL TIEMPO DE LA BATALLA

En época de las Navas de Tolosa los administradores locales de Toledo eran los alguaciles-alcaldes Esteban Julianis, Esteban Pétrez, Melendo ben Adbelaziz ben Lampader y Gonzalbo Facundez. Actuaban también como alcaldes Pedro ben Isa y Esteban Pétrez. Benjaban era *alhaquim*; y servían de alguaciles como mínimo Félix Sánchez, Micael ben Otmán, Micael Domínguez, Roberto Alguacil y Juan Micaelis<sup>50</sup>. Por aquel entonces, dada la capitulación de los combatientes cristianos en Jerusalén y a causa del llamamiento a la cruzada contra los almohades que hizo la Iglesia<sup>51</sup>, Toledo se convirtió por unos meses –entre febrero y mayo de 1212– en el centro internacional de la lucha contra el musulime, en una urbe superpoblada y cosmopolita que, con su raigambre islámica, de repente se veía inundada por la cultura europea<sup>52</sup>, lo que generó una serie de tensiones que las crónicas intentaron encubrir.

48. Ángel GONZÁLEZ PALENCIA, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII...*, p. 222.

49. Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Toledo en época de la frontera” ..., pp. 86-87.

50. Ángel GONZÁLEZ PALENCIA, *Los mozárabes de Toledo...*, volumen preliminar, p. 219; volumen II, documentos 383-726, doc. 383, p. 1; doc. 395, p. 11, y doc. 404, p. 17; doc. 407, pp. 20-21; doc. 408, pp. 21-22; doc. 414, pp. 26-27; doc. 440, pp. 46-47; doc. 745, p. 20, y 748, pp. 21-22; volumen III, documentos 727-1151, doc. 946, pp. 246-247; docs. 1024 y 1025, pp. 399-404.

51. El arzobispo toledano redactó una misiva a finales de 1211 donde comparaba la lucha contra el islam en Al-Ándalus y en Tierra Santa. Lucy K. PICK, *Conflict and Coexistence: Archbishop Rodrigo and the Muslims and Jews of Medieval Spain*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2004, pp. 209-210; Martín ALVIRA CABRER, *Las Navas de Tolosa, 2012. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid, Sílex Ediciones, 2012, pp. 94-96.

52. Martín ALVIRA CABRER, *Las Navas de Tolosa...*, pp. 136-138.

Si bien la secuencia de los trágicos hechos que desembocaron en la batalla del 16 de julio de 1212 es muy conocida<sup>53</sup>, convendría llamar la atención sobre el ambiente que generó la campaña bélica en la ciudad del Tajo. Aunque la vida cotidiana se trastocó en todos los sentidos, hay tres cuestiones en que el impacto de la futura conflagración fue total: la economía, el orden público y la propaganda religiosa. En estos ámbitos principalmente fue indiscutible la repercusión que tuvo la presencia de un gigantesco colectivo de personas anónimas en la urbe, combatientes o no, que llegaban con transportes, animales, víveres y armas movidas por la fe y la miseria, la avaricia de botín, el deseo de medrar en las jerarquías sociales y la búsqueda de gloria y del perdón de los delitos y/o los pecados. Entre nobles, dirigentes de la Iglesia, la mesnada real, huestes señoriales, milicias concejiles, órdenes militares y mercenarios llegaron a la urbe unos 20.000 hombres, para cuyo sustento en el campo de batalla eran necesarias más de 20.000 cabezas de ganado<sup>54</sup>, a lo que habría de sumarse un grupo menos definido, aunque también abultado, de pobres, mujeres y niños que anhelaban ganarse el sustento ayudando a la tropa en las tareas rutinarias.

La acumulación de personas generaría un ambiente de dudas y expectación ante el reto logístico que suponía la campaña que las crónicas sólo reflejan en parte y siempre para concluir, con ingenuidad, que no hubo ningún problema, cuando, por el contrario, es evidente que las tierras de la zona –poco cultivadas por las carencias poblacionales– tuvieron que soportar una enorme presión para abastecer a la milicia. La *Primera Crónica General* dice que la urbe “sola dio a todos abondo de las cosas que menester les eran”, pero que llegaron “abondos de las cosas de todos los puntos del regno et de la tierra”<sup>55</sup>. Jiménez de Rada insistiría además en que, con buena fortuna, el rey Alfonso VIII pudo disponer de la riqueza necesaria como para, con “generosa mano”, atender “a todos en todo

53. Julio GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII...*, 4 vols, vol. I, pp. 1007 y ss.; Ambrosio HUICI MIRANDA, “Estudio sobre la campaña de Las Navas de Tolosa”, *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, 1-2 (1916), pp. 1-196 (reed. R. Jimeno Aranguren, Pamplona, Pamiela Argitaletxea, 2011); y *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (Almorávides, Almohades, Benimerines)*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, CSIC, 1956; ed. facs. Universidad de Granada, 2000 (Archivum, 82), pp. 217-327; María Dolores ROSADO LLAMAS y Manuel Gabriel LÓPEZ PAYER, *La batalla de las Navas de Tolosa. Historia y mito*, Jaén, Caja Rural de Jaén, 2001; Francisco GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, Ariel, 2005 (Grandes Batallas); reed. 2008 y 2012 (Edición Conmemorativa 800 Aniversario). Los dos recientes monográficos publicados en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, 20 (2011) y *Journal of Medieval Iberian Studies*, 4-1 (2012); Martín ALVIRA CABRER, *Las Navas de Tolosa, 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid, Sílex, 2012; Vicente SALVATIERRA, Patrice CRESSIER y Juan Carlos CASTILLO (eds.), *Miradas Cruzadas. Las Navas de Tolosa, 1212-2012*, Jaén, Universidad de Jaén (en prensa).

54. El primer autor en hablar de los problemas logísticos del ejército fue Carlos VARA THORBECK en *El lunes de las Navas*. Véase también: Francisco GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa...*, pp. 251 y ss.

55. *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Ramón MENÉNDEZ PIDAL (Edit.), Gredos, Madrid, 1955, vol. II, p. 688, columna 2.

lo preciso”<sup>56</sup>. Aun así, a pesar del esfuerzo para reunir víveres, dinero y equipo, que dejó esquilados los graneros y recursos de la ciudad<sup>57</sup>, apenas cinco jornadas después de la salida del ejército de la urbe –tras la toma de Malagón– comenzaron unos problemas de abastecimiento que a los 13 días eran graves<sup>58</sup>.

Por otro lado, también el orden público se convirtió en un problema durante la concentración de tropas. Es posible, incluso, que tal cuestión impulsase a los jefes de la campaña a concentrar a las huestes en la Huerta del rey, una vega propiedad de la Corona separada de la urbe por el Tajo, de modo que únicamente se podía acceder a la ciudad cruzando los puentes o en barca. La decisión se tomó tras la masacre de los judíos a manos de las tropas extranjeras que se produjo en una fecha imprecisa entre febrero y junio de 1212<sup>59</sup>. El *concilium* toledano se alzó frente al pogromo, dirigido por sus alcaldes –alguno de ellos, como Pedro ben Isa, de orígenes semitas–. Aunque las crónicas solo hablan de la oposición de un grupo de caballeros, es evidente que se trató de una actuación programada por el *concilium*, del que formaban parte dichos caballeros, y que era la institución que debía dirigir a la población en aquellas jornadas difíciles; siempre contando con el beneplácito y la guía del rey y del arzobispo. Es posible que no se tratara de una acción defensiva de carácter espontáneo, sino que se pergeñase y fuese dirigida por el *concilium*. Ahora bien, ¿la defensa de los hebreos fue una actuación de los dirigentes urbanos que pudo poner en apuros la campaña militar, como así se desprende de las crónicas, o por contra tras su actuación estaban el rey y el arzobispo de Toledo, que requerían orden público y que los judíos contribuyeran económicamente a la campaña? En este punto, como en otros, los documentos enmudecen.

Jiménez de Rada escribiría que, gracias en buena parte a la labor pacificadora de Alfonso VIII<sup>60</sup>, “no surgió ninguna querella, ningún alboroto que pudiera malograr la empresa de la batalla, aunque el enemigo del género humano lo intentase más de una vez”<sup>61</sup>. No obstante, si se lee la crónica del arzobispo entrelíneas la impresión general es diferente: el propio lenguaje empleado denota un ambiente peligroso, cuando se habla de “muchedumbre tan abigarrada, tan distinta, tan opuesta”, de “aburrimento”, de “palabras desmesuradas”, de la

56. Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España (Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde)*, Alianza Editorial, Madrid, 1989, libro octavo, cap. I, pp. 307-308.

57. Así lo señala Antonio MARTÍN GAMERO en: *Historia de la ciudad de Toledo*, Imprenta de Severiano López Fando, Toledo, 1862, tomo II, p. 720.

58. Francisco García Fitz, *Las Navas de Tolosa...*, p. 93; Martín ALVIRA CABRER, *Las Navas de Tolosa...*, pp. 140-142.

59. Julio PORRES MARTÍN-CLETO, *Los anales toledanos I y II*, IPIET, Toledo, 1993, pp. 172-173; Martín ALVIRA CABRER, *Las Navas de Tolosa...*, pp. 134-138.

60. *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio...*, vol. II, pp. 189-194.

61. Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España...*, libro octavo, cap. I, p. 308.



“ceñuda charlatanería de la ambición”, de la expectación y el nerviosismo que se respiraban, y de que “el comportamiento de los extranjeros era distinto y sus costumbres discordaban con las del país”<sup>62</sup>. Al parecer, los más disconformes con los prolegómenos de la campaña eran los caballeros de ultrapuertos, quienes, abandonada la conflagración tras la toma de Calatrava, buscarían saquear Toledo sin fortuna, gracias a los retenes que había dejado la milicia en las puertas y murallas<sup>63</sup>.

Esos problemas, el logístico-económico y el relacionado con el orden público, y la tardanza en llegar a la urbe de algunas milicias, obligaron a Alfonso VIII, una vez en la ciudad, a retener a su ejército en ella cuatro semanas, “esperando a los rezagados, poniendo orden en aquella abigarrada y confusa muchedumbre, armando a las turbas allegadizas de fieles, venidos sin más equipo que el deseo de ganar las indulgencias, y organizando de algún modo los servicios de administración y aprovisionamiento”, al tiempo que se desplegaba toda una actividad propagandística e ideológica cuyo fin era preparar a las tropas y a la ciudadanía para los combates que se avecinaban<sup>64</sup>.

En efecto, la propaganda era esencial en la guerra, sobre todo a la hora de conseguir que la población contribuyese al conflicto, bien de forma directa o bien mediante la aportación de dinero, animales, armas y productos de primera necesidad. Ante la inminencia de la conflagración los predicadores solían arengar a la lucha contra los adversarios de Cristo<sup>65</sup>, y se iniciaba un tiempo sagrado, en el que la violencia se asumía como un componente de la sacralidad, como una consecuencia de las obligaciones de la fe, para las que se preparaba al soldado espiritual y mentalmente. El “tiempo de la batalla”, escribe Martín Alvira Cabrer, se caracterizaba por poseer gestos y ritos cuyo fin era lograr el apoyo de Dios<sup>66</sup>. Así, en la primavera de 1212 en Toledo hubo misas, rogativas y procesiones propiciatorias, se consagraron los estandartes de las distintas mesnadas (el de la tropa de Toledo con la imagen de la Virgen), hubo rituales colectivos para el perdón de los pecados, y toda clase de símbolos religiosos entraron en circulación. La lucha contra el islam era un acto sagrado al servicio de Dios, un acceso a la salvación de los pecados y al Paraíso<sup>67</sup>. La propaganda religiosa, apelando al Cielo, intentaba ocultar el temor, las dudas y las carencias logísticas y psicológicas que, como hombres, irremediabilmente surgirían ante una conflagración

62. Ibidem, libro octavo, cap. IV, p. 311.

63. Carlos VARA THORBECK, *El lunes de las Navas...*, pp. 201 y 286.

64. Ambrosio HUICI MIRANDA, *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas*, Universidad de Granada, Granada, 2000, p. 241.

65. Francisco García Fitz, *Las Navas de Tolosa...*, p. 181.

66. Martín ALVIRA CABRER, “De Alarcos a las Navas de Tolosa...”, p. 256; *Las Navas de Tolosa...*, pp. 123-176.

67. Francisco GARCÍA FITZ, , *Las Navas de Tolosa...*, p. 179-180.



armada de gran magnitud. En este sentido, no debe olvidarse que las campañas bélicas producían un ambiente de expectación que, analizado desde la atalaya del tiempo, no siempre es fácil de aprehender. La seguridad y pasión con que se escribirían las crónicas posteriores no eran tales en el mes previo a la guerra<sup>68</sup>, y había dudas no ya sobre las consecuencias de la misma sino incluso sobre su desarrollo<sup>69</sup>. No hemos de olvidar que cuando el ejército cristiano empezó a reunirse en Toledo se temían las acciones en las fronteras castellanas de Alfonso IX de León, llegó a dudarse si Pedro II de Aragón acudiría a la lucha<sup>70</sup> y del rey de Navarra, Sancho VII, todo eran incógnitas, hasta el punto que se sumó a la guerra en el último momento, una vez el ejército había partido de la urbe. Además, en el caso de la batalla de las Navas de Tolosa sus repercusiones inmediatas no fueron tan notables como los cronistas se esforzaron en defender<sup>71</sup>. Tras la conflagración la hueste toledana, lejos de desarticularse, continuó luchando con los sarracenos en 1212 y 1213<sup>72</sup>, y diez años más tarde aún se aseveraba que Toledo resistía próxima a los campamentos enemigos<sup>73</sup>, por lo que padecía asaltos en que se cautivaba y asesinaba a muchos fieles<sup>74</sup>.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN: EL IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA GUERRA

Lejos de la propaganda, existen datos, escuetos y muy esparcidos por la documentación, que más allá de la euforia que describen los cronistas de la batalla de 1212 nos dejan entrever, siquiera mínimamente, cuál era el contexto que

68. Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España...*, libro octavo, cap. I, p. 307.

69. Martín ALVIRA CABRER, *Las Navas de Tolosa...*, pp. 79-121.

70. Aunque confirmó su asistencia a finales de 1211: Martín ALVIRA CABRER, *Las Navas de Tolosa...*; y “El rey de Aragón Pedro el Católico y sus batallas: del triunfo de Las Navas de Tolosa al desastre de Muret”, Vicente SALVATIERRA, Patrice CRESSIER y Juan Carlos CASTILLO (eds.), *Miradas Cruzadas. Las Navas de Tolosa...* (en prensa).

71. Francisco GARCÍA FITZ, “Las Navas de Tolosa, ¿un punto de inflexión en las dinámicas históricas peninsulares?”, en *1212-1214: el trienio que hizo a Europa. Actas de la XXXVII Semana de Estudios Medievales de Estella (19 al 23 de julio de 2010)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2011, pp. 47-84; Martín ALVIRA CABRER, “Las Navas de Tolosa: the Beginning of the End of the Reconquista? The Battle and Its Consequences According to the Christian Sources of the Thirteenth Century”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, 4-1 (2012), pp. 45-51; y *Las Navas de Tolosa...*, pp. 467-509.

72. Julio PORRES MARTÍN-CLETO, *Los anales toledanos...*, pp. 174-181.

73. *...castris sarracenorum et munitiombus sit vicina...* En una carta datada en El Fresno el 25 de marzo de 1222, en que Fernando III concedía a Rodrigo Jiménez de Rada unas aldeas para seguridad de los habitantes de Toledo, se decía lo siguiente: “Entre otras obras de piedad una se recomienda principalmente, que es la difusión del nombre de Cristo. Y puesto que por sus muchos pecados tanta dureza oscureció a los corazones de los sarracenos, que como serpiente venenosa (*aspis surda*) cierra sus oídos a la voz del Evangelio, sólo queda que se resista por la espada o se contenga por la fuerza el poder de sus armas...”: *Privilegios reales y viejos documentos*, Volumen I. Toledo, I-XV, Joyas bibliográficas, Madrid, 1963, documento VII, El Fresno, 25 de enero de 1222.

74. *Privilegios reales y viejos documentos...*, documento VII, El Fresno, 25 de enero de 1222.

se vivía en la ciudad del Tajo en las jornadas previas al combate. Si no todos sí muchos individuos eran conscientes de lo extraordinario de la campaña de entonces, ya que, en contra de lo que era común, se buscaría un enfrentamiento directo con el enemigo y no sólo, como era habitual, el saqueo de sus recursos materiales y la toma de ciertas plazas fuertes. Las dudas y el temor ante lo que se aproximaba hicieron que no pocas personas –al menos las que se lo podían permitir– redactaran sus testamentos, en previsión de la masacre que se podía avecinar<sup>75</sup>. En este sentido, uno de los mejores conocedores de la batalla, Francisco García Fitz, se refiere a un caballero de nombre Peregrino que realizó su testamento en abril de 1212, temeroso de su futuro<sup>76</sup>. En el caso de Toledo, en el siglo XII y a inicios del XIII estaba extendida la costumbre de disponer de las propiedades con antelación a los conflictos armados por los temores, las dudas y las incertidumbres que acarreaban<sup>77</sup>. Así, por ejemplo, el canónigo Esteban hizo testamento en 1194 siendo aún joven, ante el imprevisible resultado de la lucha contra los almohades que desembocaría en la derrota de Alarcos de 1195<sup>78</sup>; y lo mismo hicieron en 1212 un hijo del alguacil-alcalde don Melendo, Melendo Fernández<sup>79</sup>, y el capiscol Juan de Talavera, en este caso el día 11 de marzo, cuando la urbe ya se encontraba inmersa en los preparativos para la conflagración<sup>80</sup>. Talavera era joven y otorgó su última voluntad sano de cuerpo y mente (*mente incolumis et corpore*), no por enfermedad, sino por precaución. Y es que, lejos de las exaltadas crónicas, la guerra siempre se traduciría más en dudas, ansias y temor que en triunfalismos.

75. Sobre estos testamentos véanse los trabajos de Martín ALVIRA CABRER: *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, Testimonios y Memoria Histórica*, 6 vols. [en línea], Institución Fernando el Católico-CSIC, Zaragoza 2010 [<http://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3003>]; *Las Navas de Tolosa...* (citando el análisis de los documentos realizado por M.D. GÓMEZ, *The Battle of Las Navas de Tolosa: The Culture and Practice of Crusading in Medieval Iberia*, Dissertation presented for the Doctor of Philosophy Degree, University of Tennessee, Knoxville, 2011); y “El rey de Aragón Pedro el Católico y sus batallas: del triunfo de Las Navas de Tolosa al desastre de Muret”, en Vicente SALVATIERRA, Patrice CRESSIER y Juan Carlos CASTILLO (eds.), *Miradas Cruzadas. Las Navas de Tolosa* (en prensa).

76. Francisco GARCÍA FITZ, *Las Navas de Tolosa...*, p. 89.

77. Ramón GONZÁLVIZ RUIZ, *Hombres y libros de Toledo...*, pp. 124-126.

78. *Ibidem*, p. 95.

79. Jean Pierre MOLÉNAT, *Campagnes et Monts de Tolède du XII<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle...*, p. 94.

80. Ramón GONZÁLVIZ RUIZ, *Hombres y libros de Toledo...*, p. 123.